

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 294

Barcelona 8 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 461

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a las comprendidos en la relación que empieza con el mayor don José María Sanchis Celda y termina con el sargento de Sanidad D. Constantino Méndez Siñeriz, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. José María Sanchis Celda, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1935.

D. Antonio Borell Solbes, ídem íd.

Capitanes

D. Casimiro Arenas Moreno, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Roca Solanes, con la de 15 de enero de 1937.

D. Miguel Navarro Carrasco, ídem ídem.

D. Francisco Ponce González, con la de 31 de enero de 1937.

D. Ramón Ruiz Gil, con la de primero de febrero de 1937.

D. Juan Antonio González Villena, ídem ídem.

D. Juan Marín Navarro, ídem íd.

D. José Ferré Lloréns, ídem ídem.

Tenientes

D. Manuel Querol Andrés, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Clemente Romera Sastre, ídem ídem.

D. Héctor Castro Cano, ídem íd.

D. Antonio Molina Benítez, ídem ídem.

D. Francisco Lérida Frases, con la de primero de enero de 1937.

D. José López Ibáñez, ídem ídem.

D. Santiago Sanchis Celda, ídem ídem.

D. Juan Carrión Cuencas, con la de 31 de enero de 1937.

D. Joaquín Santos Cristino, ídem ídem.

D. Lorenzo García Rodríguez, con la de primero de febrero de 1937.

D. Sotero Gorrón Canoira, ídem ídem.

D. Matías Serrano Sanjuán, ídem ídem.

D. Vicente Sánchez Casañ, ídem ídem.

D. Rafael Salcedo Calot, ídem íd.

D. Prudencio Hernández Giménez, con la de 3 de febrero de 1937.

D. Leopoldo Cerdá Martínez, con la de 2 de abril de 1937.

D. Rudolf Willks, con la de 5 de mayo de 1937.

Sargentos

D. Salvador Cayuela Hernández, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Angel Tomás Martí, con la de primero de febrero de 1937.

D. Maximiano García Chicote, ídem ídem.

D. Antonio Serrano Asenjo, con la de 12 de febrero de 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. José Rovira Montañés, con la antigüedad de primero de enero de 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Manuel Gómez García, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

SANIDAD

Sargento

D. Constantino Méndez Siñeriz, con la antigüedad de 12 de junio de 1937.

Barcelona, 30 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de cubrir las vacantes de sargento que se produzcan en las Unidades de ese Ejército, disponga V. E. que por los Jefes de las mismas, y de acuerdo con los Comisarios Delegados de Guerra, se proceda a formular la correspondiente propuesta a favor de los cabos que a juicio de aquéllos reúnan aptitudes para el empleo inmediato, teniendo en cuenta lo que disponen las OO. CC. de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259) y la de 9 de agosto último (D. O. núm. 192), haciendo constar si proceden del Ejército Regular o de las antiguas Milicias.

Las propuestas se cursarán a este Ministerio, expresando la fecha del nacimiento, la de ingreso en el servicio y antigüedad en el empleo, al objeto de confirmarles en el de sargento por el DIARIO OFICIAL.

Las vacantes de cabo se cubrirán automáticamente con los soldados más aptos a los cuales se les concederá la antigüedad de la primera revista que pasen en dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 de octubre último (D. O. núm. 241), por la que se promueve al empleo de sargento de Infantería y se les destina, a los relacionados a continuación de la misma, se entienda rec-

tificada en el sentido de que el de dicho empleo que figura con el nombre y apellidos de D. José Ferral Cervera, se llama D. José Serral Cervera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174) rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. Joaquín Alventosa Martínez, procedente del regimiento de Artillería núm. 8 y prestando actualmente sus servicios en el segundo Grupo Mixto del XII Cuerpo de Ejército, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190), he resuelto conceder al cabo de Artillería D. José Tejera Avila, con destino en la Agrupación Norte de la Defensa de Costas, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del año próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y serle de aplicación los preceptos de las disposiciones primeramente mencionadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se detallan, y en atención a las necesidades del servicio, este Ministerio ha resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo de sargento de Artillería a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Delgado Benavente y termina con D. Salvador Morales Nava-

ro, asignándoles la antigüedad y efectos administrativos de primero del presente mes de diciembre, quedando todos ellos a disposición de la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del primer Grupo de Información y Topografía

D. Antonio Delgado Benavente.
D. Eduardo Gallego García.
D. José Obradors del Amo.
D. Plácido Perera Cruz.

Del Parque divisionario número 3

D. Manuel Moya Bon.
D. Antonio García Buendía.

De la Agrupación de Artillería de Guadalajara

D. Alberto Tortola Rodríguez.

Del regimiento de Costa número 4

D. Benito Seguí Bonet.

Del regimiento Ligero número 2

D. Fernando Ladero Ramírez.

De la Tercera Agrupación de Artillería del primer Cuerpo de Ejército del Centro

D. Manuel García López-Cordovés.

De la Comandancia de Artillería del VII Cuerpo de Ejército

D. Honorato Solaz Rufino.

Del Ejército del Este

D. Antonio Aquilué Palaécin.
D. José Marín Leiva.

De la Comandancia de Artillería del III Cuerpo de Ejército

D. Pascual Alonso Bornas.
D. Manuel Velasco Jiménez.
D. Sixto Botella López.
D. Francisco Ruiz Juárez.

Del XIII Cuerpo de Ejército

D. Miguel Chirivella Martínez.

Del Parque de Ejército número 1

D. Eduardo Rufo-Tapias Escobar.

Del regimiento Ligero número 5

D. Teodoro Gutiérrez Alonso.
D. Benito González Cabrejas.
D. Joaquín Mir Amer.
D. Marcelino Bárcena Alvarez.
D. Luis Domenéch Sanchis.

De la Columna de Municionamiento de la 138 Brigada Mixta

D. Francisco Gual Puig.
D. Miguel Tarres Ventura.
D. Anselmo Puerto Perea.

De la Comandancia de Fuerzas y Servicios de Artillería de Almería

D. José Carrio Aguilar.
D. Miguel Jiménez Martínez.
D. Tomás Martínez Rabadán.
D. Alejandro Juaristi Villanueva.

De la Escuela Popular de Guerra número 2

D. Antonio García Guerrero.
D. Antonio Clavel Pedrós.
D. Baldomero Soriano Santiago.
D. Constantino Couso Sotelo.
D. Ernesto Valero Llorens.
D. Francisco Gil Cuervo.
D. Francisco Sabater Oliver.
D. Salvador Morales Navarro.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Pedemonte Sabán, de la Sección de Organización del Estado Mayor de esta Subsecretaría, cause baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Milicias don Juan Ballesteros Caparrós y D. José Benedito Tomás, condenados como autores del delito de negligencia a la pena de doce años de internamiento en un campo de trabajo, con la accesoria legal de separación del servicio, en virtud de sentencia dictada en juicio sumarísimo por el Tribunal Militar constituido en Mobernando, causen baja en el Ejército como tales oficiales de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional D. Albino López del Amo, de la 62 Brigada Mixta, cause baja en el citado empleo, que le fué conferido por orden circular de 7 de septiembre último (D. O. núm. 217), con arreglo a la de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, y a resultas de la causa criminal que se le sigue por el delito de abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador provisional D. Marcelino Serrano Escamero, que por orden circular de 27 de agosto último (D. O. núm. 208), fué destinado a la 71 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército como tal maestro herrador-forjador provisional, por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido, por serle de aplicación la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 47) y 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), en relación con el artículo 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Juan Arce Mayora, de la Escuela Popular de Guerra número 3, pase destinado como Director a la Escuela general de Enseñanza Militar, a la que se incorporará con urgencia, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. — Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes coroneles de Infantería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Salas Ginestá y termina con D. Hernán Cortés Salazar, pasen a cubrir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con la máxima urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ricardo Salas Ginestá, del Ejército del Este, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 17 (Lérida).

D. José Yaque Laurel, de esta Subsecretaría, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 4 (Jaén).

D. Hernán Cortés Salazar, de la disuelta Caja de Recluta núm. 29, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 10 (Alicante).

Barcelona, 5 de diciembre 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Delegado Director de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, he tenido a bien disponer pase destinado a la misma el mayor de Infantería D. Joaquín Hernández Pérez, como profesor, y los capitanes de dicha Arma D. Félix Montero Llanos, D. Vicente Chamón Herráiz y D. Diego Fernández Plata, como ayudantes de profesor, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Manuel Fabra Cerdán, de reemplazo por herido en Alicante, por el que se comprueba se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 5 de diciembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Padecido error en la publicación de la siguiente orden inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 292, de 6 del actual, se reproduce a continuación debidamente rectificada.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Artillería que se citan en la relación que a continuación se inserta, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 3 de diciembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A LA DEFENSA DE COSTAS

Tenientes

D. Telmo Cabanas Colomer.
D. Antonio Vidal Salom.
D. Alfredo Herrero Roig.
D. Rafael Ruiz de la Rosa.
D. Ramón Pallarés Carceller.
D. Cosme Lopena Jover.
D. Silvano Merino Díaz.
D. José Bentué Lascorz.
D. José María Capella Pérez.
D. Francisco Ferreres Tarín.
D. Fausto Cabrera Marco.
D. Miguel Montseny Martínez.
D. Joaquín Dasi Teruel.
D. Francisco Morrerres Esquivel.
D. José Holgado Vicente.
D. Angel Barrios Miguel.

Tenientes en campaña

D. Jaime Gual Venger.
D. José Puerta Sánchez.
D. Luis Bages González.
D. Isidro García Muñoz.
D. Nicolás Pujol Gasull.
D. José Antonio Martino Vilasaló
D. Jaime Valls Delfó.
D. Antonio Capón Buxadé.
D. Antonio Martínez Gutiérrez.
D. José Mañá Gallemi.
D. Francisco Vaque Forada.
D. José M. Cuadrillero Correa.
D. Francisco Soler Cuenca.
D. Juan M. Arias Muñoz.
D. Carmelo Marín Lamata.
D. Rubén García Sánchez.

Barcelona, 3 de diciembre 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a mayor) D. Julio Hostaled Bellver, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 6 de diciembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el picador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán), D. Justo Rodríguez Gutiérrez, pase a prestar sus servicios a esta Subsecretaría del Ejército de Tierra, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 6 de diciembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Francisco Millán Munuera, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 5 de diciembre 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Salvador Meca Cedó, del Regimiento número 34, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposi-

ción a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 5 de diciembre 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo de Tren D. Julián Garrido Cañavate, con destino en la Dirección de Transportes por carretera en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la Comandancia Militar de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 5 de diciembre 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLÉOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figura en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), disfrutando en el empleo la antigüedad que a cada uno se le señala y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Miranda Pasán, con la antigüedad de 23 de octubre de 1936.

D. José Teresa Remis, con la de 8 de febrero de 1937.

D. Isaias Huerta Rodrigo, con la de 29 de marzo de 1937.

D. José Herencia Carlos de Vergara, con la de 29 de abril de 1937.

D. Antonio García Martínez, con la de 1 de julio de 1937.

D. Santiago del Río Caballero, con la de 14 de septiembre de 1937.

D. José Casero Carrascosa, con la de 1 de diciembre de 1937.

D. José Antonio Fuentes Páez, con igual antigüedad que el anterior.

D. Felipe Pérez Sobremazas, idem.

Barcelona, 3 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, al tenien-

te médico provisional D. Tomás Lorenzo Fernández, con destino en el Hospital de Sangre de Flix, en el que se le declara inútil total para el servicio por padecer reumatismo vertebral con lesiones oscas, enfermedad incluida en el núm. 14, letra A, grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, que figura en la siguiente relación, cause baja en el Ejército, por haber sido declarado inútil para el servicio de su clase por los Tribunales Médicos Militares de las plazas que se indican, como comprendidos en los números, letras y grupos del vigente Cuadro de Inutilidades, que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente

4D. Juan Bautista Mompoy Maupoy, Valencia, núm. 42, letra E, grupo II.

Suboficiales

D. Bonoso Castillo Juárez, Madrid, número 14, letra D, grupo III.

D. Miguel San Cristóbal Cubillas, Madrid, núm. 42, letra E, grupo II.

D. Julián González Casarrubios, Madrid, núm. 35, letra D, grupo II.

Sargento

D. Luis Sánchez Aguilar, Madrid, número 34, letra D, grupo II.

Barcelona, 4 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Caballería, con destino en el Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 2, D. José Alegría Martínez, cause baja definitiva por fin del mes actual en la escala activa de su Arma, por haber optado por el empleo de teniente que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre último (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros, con destino en la segunda Brigada Mixta, D. Félix Fuentes Aparicio, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán, que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros, con destino en la compañía de Intendencia de la segunda Brigada Mixta, D. Alvaro Iglesias Rodrigo, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros, con destino en la novena división, como jefe de Transmisiones, D. Luis Gómez Robles, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros con destino en la segunda Brigada Mixta, D. Juan José Gallego Pérez, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de mayor que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Ingenieros con destino en la segunda Brigada Mixta D. Celestino Gamero de la Fuente, cause baja en el Ejército por fin del mes actual en la escala activa a que pertenece, por haber optado por el empleo de capitán que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo último y 15 de septiembre pasado (D. O. núms. 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

QUINQUENIOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189), he resuelto conceder, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales al personal de distintos Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel María Moreno Ruiz y termina con D. Raimundo Ibáñez Cuasante, cuya adhesión y lealtad al Régimen Republicano han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto anterior, excepción hecha de los procedentes de la situación de retirado o licenciado, para los que dichos efectos administrativos serán a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la orden de su reingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Primera Sección (Auxiliares Administrativos)

Asimilación a mayor

D. Manuel María Moreno Ruiz.

Asimilación a capitán

D. Máximo Bustos Catalán.

Segunda Sección (Subalternos Periciales)

Asimilación a mayor

D. Antonio Ramos de León.

Asimilación a capitán

D. Gerardo Fernández Morán.

Tercera Sección (Auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a capitán

D. Edmundo del Castillo Arizmenadi.

Asimilación a teniente

D. José Zabaleta Eguiluz.

Quinta Sección (Conserjes)

D. José Sedó Maynou.

INFANTERIA

Maestro de banda

D. Raimundo Ibáñez Cuasante.
Barcelona, 30 de noviembre de 1937.
Prieto.

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Angel Rodríguez Jiménez, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 21 de noviembre último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona, de 27 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de agosto último, y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería D. Alfonso Gómez Abril, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero del corriente año (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Federico Moreno Arias pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 27 de julio último, y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 27 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 14 de febrero último y con residencia en Petrola (Albacete), al teniente de Infantería en campaña D. Joaquín Contreras García, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido

en la regla sexta de la circular de 14 febrero del corriente año (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido a partir del día 14 de noviembre último, con residencia en Alicante, al teniente de Milicias D. Antonio Casasbuenas Frías, con destino en la cuarta compañía del primer batallón de la 49 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que D. Ramón Roca Xucla, nombrado alférez médico provisional por orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19), con antigüedad de 10 de septiembre del pasado año, es farmacéutico, he resuelto quede sin efecto la anterior disposición en cuanto se refiere a su condición de médico y tenga validez como teniente farmacéutico provisional, pasando destinado a la Sección de Higiene y Desinfección del X Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Valencia el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín López Navarro, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército por fin del corriente mes, para todos los efectos. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), continuando en los destinos que actualmente sirven, y que también se indican. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ricardo Fernández Catalina, jefe de la Sección de Hospitales de la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Juan Esteban Bravo, jefe de los Servicios de Evacuación de la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Ramón Roldán Agudo, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), siendo destinado al XX Cuerpo de Ejército, como jefe de Sanidad del mismo, efectuando su incorporación con urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Seño. ..

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo pre-

ceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco López Hernández, médico de los Ferrocarriles Andaluces, novena Inspección, Almería.

D. Federico Lloria Llovera, con domicilio en Valencia, calle de Vicente Lleó, núm. 46, primero.

D. Enrique Olesti Reig, con residencia en Reus, calle Castelar, número 1, primera.

D. Francisco Perelló Ripoll, con residencia en Orba (Alicante), plaza Blasco Ibáñez.

D. Santiago Manresa Buñé, con residencia en Reus, calle Llovera, número 18.

D. Enrique Cava Rodrigo, con residencia en Barchetta (Valencia).

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando García Mengual, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Oliva Gonzalvo, al regimiento de Infantería núm. 9.

D. Eleuterio Revuelta Tomico, al regimiento de Camiños núm. 1.

D. Manuel Oña Iribarme, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Miralles Argemí, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Germán Canalda Adell, al X Cuerpo de Ejército.

D. José María Rubio Lucas, a las

órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 1 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el practicante civil D. Manuel Ruiz Castellanos Núñez, con residencia en Almadén, Libertad, núm. 85, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinado al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 14, adonde verificará su incorporación con urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación he resuelto concederles el nombramiento de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 140), pasando a desempeñar los destinos que se consignan, donde ya vienen prestando sus servicios, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Lucas Bueno Martínez, «Al Servicio del Arma de Aviación».

D. Antonio Ibarra Apolo, al Hospital Militar de la 23 división.

D. José Marco Evisa, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Mariano Martínez Naranjo, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Celestino Fernández Setien, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Francisco Carpio Gómez, al I Cuerpo de Ejército.

D. Rafael Polo Aguilar, al Hospital Militar de Madrid núm. 19.

D. Diosdado Barbero Martínez, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Juan Ballester de la Vega, al primer batallón de Transporte Automóvil del Servicio de Tren del Ejército.

D. Ricardo Pascual de Diego, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Arcadio Moratalla Barriga, a la Comandancia Principal de Artillería.

D. José Cots Seritjol, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Felipe Martínez de Prado, al Grupo de Transmisiones del Ejército del Centro.

D. Esteban Verdejo Martos, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Santiago Santos Bello, al Hospital Militar de Madrid núm. 19.

D. Amadeo Pallas Rabasa, al Hospital Militar de Lérida núm. 2.

D. Julio Gálvez Orrego, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Adolfo Corbella Torres, al XX Cuerpo de Ejército.

D. José Santos Bello, al Hospital Militar de Madrid núm. 19.

D. Avelino Tuero Sotura, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Julián Sahuquiéres Nielfa, al Hospital Militar de Madrid núm. 21.

D. José María Suricalday Ballester, al Hospital Militar de Madrid número 19.

D. Domingo Gallego Gallego, a la D. E. C. A.

Barcelona, 2 de diciembre de 1937
Fernández Bolaños

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Miguel Alonso Martínez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, equiparado a capitán del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Luis Funes Caja, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, equiparado a capitán del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Miguel Bayarri Diaz, procedente de la Brigada del Transporte, cause alta en el Cuadro del Servicio de Tren del Ejército del Centro, quedando equiparado a capitán del Ejército, debiendo incorporarse con urgencia a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el teniente de Artillería D. Juan Novelles Lladó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Federico Martínez Vacas, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Celestino Gómez Losada, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Eugenio Marugan Aramburu, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, cause alta en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el servicio de Tren del Ejército el equiparado a teniente D. Ramón Arbonés Arbonés, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 30 de octubre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército D. Tomás Fernández Marina, como equiparado a teniente, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, con destino al Cuadro del Servicio de Tren del Ejército de Maniobra, el sargento de Infantería D. Rafael Oltra Sempere, procedente de las Milicias armadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, ha tenido por conveniente disponer lo siguiente:

Artículo primero. Con el personal, material y elementos que constituyen la Sección de Transporte de la Oficina Central de Evacuación del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, se constituye una Compañía Mixta de Transporte Automóvil, para atender todos los servicios de evacuación que sean necesarios realizar.

Artículo 2.º La citada Compañía constituirá una Unidad independiente en el orden administrativo, siendo con cargo a los créditos del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, todos los haberes de personal y gastos que origine su sostenimiento y el servicio a realizar.

Artículo 3.º Para la prestación de su servicio especial, dependerá directamente del citado Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, y para efectos militares, dependerá directamente de la Dirección de Transporte por Carretera.

Artículo 4.º La plantilla de esta Compañía estará constituida por un capitán, cinco tenientes, cinco

sargentos, diez cabos, y ciento cuatro soldados.

Artículo 5.º Se aprueba el nombramiento del personal de la relación que empieza con el teniente D. José Espejo Chacón y termina con la taquímeconógrafa doña Pilar Martínez Minchel, con las categorías que se señalan y con destino a la repetida Compañía Mixta de Transporte Automóvil, para el servicio de Evacuación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 23 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. José Espejo Chacón.
D. Enrique Blasco Lorente.
D. Luis Guimeno Navarro.
D. Salvador Pedrós Martínez.
D. Damián Andrés Aranda.

Sargentos

D. Francisco Godoy Chamero.
D. Juan Montés Borrull.
D. Miguel Tárrega Sánchez.
D. Arcadio Carpi Montejano.
D. José Ayora Parra.

Cabos

Joaquín Martínez Muñoz.
Antonio Brisco Zarzo.
Nicolás Sánchez Corpa.
Basilio Cárdenas Gancedo.
José Piñol Maciá.
Rafael Frasquet Jornet.
José Gruañes Bas.
José Garrido Cerdá.
Bautista Bru Minguez.
Francisco Mir Valls.

Soldados

Luis Cano Raus.
Bernabé Baeza Casamián.
Victoriano Sierra Sánchez.
Jaime Gómez Coll.
Vicente Beltrán Doménech.
Francisco Tortosa Blasco.
Vicente Zafra Martínez.
Pascual Bru López.
Vicente Galiana Aparicio.
Vicente Carbonell Sanjuán.
Julio Quiles Soler.
Manuel Vigner Vigner.
José Rodrigo Ruiz.
Alfredo Fuertes Vela.
Antonio Tortosa Blasco
Manuel Gómez Coll.
Salvador Hernández Yuste.
Pedro Cotera Torre.
Francisco Gallardo Martínez.
José Fernández Regadera.
Joaquín Lidón Villuendas.
Roberto Boigues Sanchiz.
Carlos Sala Moreno.
Carlos Peyró Roger.
Santiago Fernández Velasco.
Juan Antonio Pérez González.
Blas Pascual Martínez.
Enrique Tomás Pascual.
Juan Bort Selma.
Vicente Cortell Llodrá.
Rafael García Díaz.
Juan Ramón Martínez García.
Francisco Llorca Robles.
Julián Pérez Jiménez.

José Antonio Cerezo Castillo.
Emilio Torres Usabiaga.
Eduardo Arregui Pueyo.
Emilio Carrillo Lozano.
Antonio Díaz Pareja.
José Martínez García.
Manuel Alcaide Ortiz.
José Aillón Conesa.
Angel San Feliu Agustín.
Carlos Martínez Pisón.
José Vilaplana Persiva.
Manuel Lloréns Bordanova.
Luis Balcells y José.
Antonio Sáez Gosgaya.
Vicente Sanchiz Ferrer.
Ginés Soriano Soriano.
José M. Ortiz Roca.
Lorenzo Masedes Pons.
Juan Sureda Mari.
Manuel Ricad Burgos.
Francisco Igualá Alfonso.
José López Camerana.
Remigio Hernández Hidalgo.
Alberto Bustamante Giménez.
Joaquín Devis Mateu.
Francisco Garay Navarro.
José Córdoba Godoy.
Jaime Verde Pérez.
Pascual Bosque Alvarez.
Baldomero Cortés Panblanco.
Manuel Valls Tormo.
Vicente Cañizares Boronat.
Jaime Andrés Cebrián.
Santiago Montaner Albert.
Manuel Fernández García.
Francisco Pedrós Gimeno.
Fermín March Roca.
Francisco March Roca.
José Torrent de la Asunción.
Francisco Durbán Fernández.
José Pedrós Jimeno.
Salvador Clausi Gascó.
Vicente Sánchez Pérez.
Arturo Valls Tormo.
José Conca Caspe.
Arturo Pérez Fernández.
Rafael Checa Plata.
José López Villamond.
Rafael Córdoba Godoy.
Florentin Diaz Castellón.
Juan Barberán Simón.
Teófilo López Díaz.
Miguel Corret Feliu.
José Barrión Lacalle.

Taquímeconógrafa eventual
Doña Pilar Martínez Minchel.
Barcelona, 23 de noviembre 1937.
Fernández Bolaños.

MARINA

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota y la Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas la comisión desempeñada por el maestro de Marina José A. Coto González, durante cincuenta y dos días, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), debiendo afec-

tar su importe al capítulo primero del Presupuesto en ejercicio.

Barcelona, 30 de noviembre de 1937.
El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación Militar, he resuelto causen baja en dicha Arma el cabo y alumnos armeros de la misma que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación militar que les corresponda con arreglo al reemplazo a que pertenezcan, debiendo incorporarse a las Cajas de Recluta a que se hallen afectos caso de encontrarse comprendidos en las disposiciones sobre movilización dictadas hasta el presente por el Gobierno de la República.

Cabo Enrique Asensi Arenas.
Alumno Diego Martínez Buyolo.
Otro, Diego Mariu Martínez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con las antigüedades que se indican, a los cabos que a continuación se relacionan y concederles el empleo de sargento de Aviación con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero del mes actual.

D. Francisco Fra Barra, con la antigüedad de 28 de noviembre de 1937.

D. Paulino Bort García, con la misma.

D. Juan Moyano Lozano, ídem.
D. Flaviano Muñoz Martín, ídem.
D. José Guillemot García, ídem.
D. Ramón Castello y Torres, ídem.
D. Arturo Bolufer Alexandre, ídem.
D. Manuel Guemes Albacete, con la de 29 de noviembre de 1937.
D. Antonio Domínguez Tabarés, ídem.

D. Luis Rodríguez Martínez, ídem.
D. Francisco Ibáñez Molina, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

IMPRESA DEL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL